

Participación de los comités pueblos mágico en el desarrollo turístico local: caso Tepotzotlán y El Oro, pueblos mágicos del estado de México*

María Isabel Rosas Jaco⁹⁴

Lenin G. Guajardo Hernández⁹⁵

Silvia Xochitalmeraya Quintero⁹⁶

RESUMEN

El programa pueblos mágicos originado en 2001 tuvo un acelerado crecimiento a partir de 2009 con la administración del ex presidente Felipe Calderón pasando de 36 a 83 en 3 años, por lo que en este año 2014 la Secretaría de Turismo con su titular Claudia Ruiz Massieu someterá a una exhaustiva revisión las reglas de operación de dicho programa para conocer las causas que detonaron los nombramientos de pueblos mágicos dando a conocer las nuevas reglas de operación en septiembre de este año.

Sin embargo, a pesar de que desde el inicio del programa las reglas de operación del programa pueblos mágicos señalan indicadores y ejes para evaluar el desempeño de los pueblos mágicos, en los estudios realizados no se profundiza en uno de los ejes que son decisivos para determinar el buen funcionamiento de los pueblos mágicos, esto es, la participación de los comités pueblos mágicos de cada localidad, desde que recibieron el nombramiento hasta la fecha, por lo que es importante analizar la participación de dichos comités puesto que de ellos depende en gran medida el desarrollo o estancamiento de las localidades denominadas pueblos mágicos.

Los 5 pueblos mágicos del estado de México (Tepotzotlán, Valle de Bravo, Malinalco, El Oro y Metepec) tienen características únicas, sin embargo, cada uno de los municipios se encuentra en una etapa diferente de acuerdo a diversos factores (ubicación, número de visitantes, presupuesto asignado, año de nombramiento, participación de la comunidad, etc.). De acuerdo a lo anterior, para esta investigación se eligieron los pueblos de Tepotzotlán y El Oro. el primero porque se encuentra en una etapa de desarrollo y por ser el primero en obtener el nombramiento como pueblo mágico y el segundo por ser uno de los municipios con mayor población rural y por ser de los últimos en obtener el nombramiento como pueblo mágico, de esta manera en la investigación se analiza si los comités pueblos mágicos están llevando a cabo sus planes de trabajo para que el municipio se desarrolle favorablemente y conserve dicho nombramiento.

Palabras clave: turismo rural, desarrollo local, organización social.

ABSTRACT

the "pueblos magicos" or magical villages program originated in 2001 had an accelerated growth from 2009 onwards with the administration of former president Felipe

* Fecha de recepción Marzo 1 de 2014 y fecha de aceptación Junio 15 de 2014

94 "Autor Ponente" Estudiante del Programa de Posgrado "Estudios del Desarrollo Rural" Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Estado de México

95 Profesor Investigador, Colegio de Postgraduados.

96 Investigadora, Colegio de Postgraduados. Asesora.

Calderón from 36 to 83 in 3 years, so that in this year 2014 the secretariat of tourism with its owner claudia ruiz massieu will undergo a thorough review the rules of operation of the program to understand the causes that detonated the appointments of "pueblos magicos" to publicize the new rules of operation in september of this year. however, despite the fact that from the start of the program the rules of operation of the "pueblos magicos" program identifies indicators and shafts for assessing the performance of these villages in the studies is not deepened in one of the shafts that are decisive in determining the proper functioning of them, this is the participation of the magical villages committees in each locality, since they received the appointment so far, and it is therefore important to analyze the involvement of those committees since them depends to a large extent the development or stagnation of localities called "pueblos magicos". the 5 magical villages of the state of México (tepotzotlan, Valle de Bravo, Malinalco, El Oro and Metepec) have unique characteristics, however, each of the municipalities are located in a different stage in accordance with various factors (location, number of visitors, budget allocated, year of appointment, community involvement, etc.). according to the above were chosen to tepotzotlan since it is in a stage of development and to be the first to get the appointment as magic village and El Oro as one of the municipalities with the largest rural population and for being among the last to get the appointment as magic village, in this way in the research can be analyzed if the magical villages committees they are carrying out their plans of work for which the municipality develop favorably and keep that appointment.

Keywords: rural tourism, local development, social organization

Introducción

El programa pueblos mágicos fue creado en el 2001 bajo la administración del entonces presidente vicente fox, con leticia navarro ochoa como titular de la secretaría de turismo. Dicho programa busca estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada en los atributos histórico-culturales de cada pueblo (Iortia, 2013), logrando así que la población de cada uno de estos pueblos denominados pueblos mágicos aproveche los recursos naturales y culturales con los que cuenta su comunidad para obtener mejores niveles de bienestar social, económico y ambiental.

Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes. en caso de que las localidades excedan el número de población que establece el programa pero que por sus atributos, riqueza cultural y natural, y manifestaciones históricas, pueda ser considerada dentro del programa, su solicitud será presentada al pleno del comité interinstitucional de evaluación y selección para en su caso dictamine la conducente. (Sectur, 2002, p. 1)

Entre los objetivos del programa se encuentran:

- estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico - culturales de localidades singulares.
- aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras.
- aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo.

mo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante.

- poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así productos turísticos que generen:
 - Mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesañías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como,
 - La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
- que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.
- que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficie del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida. (sectur, 2002, p. 2)

Para incorporarse al programa pueblos mágicos, la localidad tiene que realizar una serie de trámites entre los que se encuentra: llenar la solicitud de incorporación por parte de las autoridades municipales y estatales a cada dependencia. Una vez recibida la solicitud se realiza una visita de valoración por parte de los funcionarios de la dirección general de programas regionales y/o la dirección general de desarrollo de productos turísticos, los cuales evalúan el potencial que tiene la localidad para que lo puedan nombrar pueblo mágico.

En caso de que el dictamen de los evaluadores sea favorable, la localidad debe iniciar con la integración de un expediente en el que se manifiesten los siguientes puntos:

1. involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales.
 - 1.1 compromiso con la sociedad local.
 - 1.2 compromiso de las autoridades estatales y municipales.
2. instrumentos de planeación y regulación
 - 2.1 planes de desarrollo estatal y municipal
 - 2.2 programas de desarrollo turístico municipal
 - 2.3 reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del programa pueblos mágicos
 - 2.4 programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante
3. impulso al desarrollo municipal
 - 3.1 programas diversos de apoyo al desarrollo municipal
 - 3.2 continuación y consolidación de programas y/o acciones de desarrollo turístico
4. oferta de atractivos y servicios
 - 4.1 contar con un atractivo turístico simbólico
 - 4.2 contar con atractivos turísticos diferenciados
 - 4.3 servicios turísticos que garanticen su potencial comercialización
 - 4.4 servicios de asistencia y seguridad
5. valor singular "la magia de la localidad"
 - 5.1 sustentar una tesis sobre la magia de la localidad
 - 5.2 declaratoria de "zona de monumentos históricos"
 - 5.3 acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible
6. condiciones y espacios territoriales
 - 6.1 accesibilidad terrestre
 - 6.2 factibilidad para la comercialización turística
 - 6.3 producto turístico
7. impacto del turismo en la localidad y área de influencia

- 7.1 sistema de información turística estatal
- 7.2 valoración del impacto turístico a nivel regional y/o municipal
- 8. desarrollo de capacidades locales
 - 8.1 taller de inducción programa pueblos mágicos
 - 8.2 taller de planeación y gestión del turismo cultural (sectur, 2002, p. 3)

El expediente es analizado y evaluado en sesión de trabajo por el comité interinstitucional de evaluación y selección (cies) el cual fue integrado el 05 de junio de 2002 y en el que participan:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación pública
- Secretaría de Trabajo Y Previsión Social
- Secretaría de Turismo
- Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Comisión nacional del Agua
- Consejo de Promoción Turística de México
- Comisión Federal de Electricidad
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Fondonacional de Las artes
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Adicional a los requisitos previamente descritos se encuentra tres criterios no negociables, siendo estos: la integración de un comité pueblos mágicos, el compromiso de las autoridades estatales y municipales hacia el programa, y la aplicación del programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante. Si uno de estos puntos no es cumplido, la localidad será acreedora a un apercibimiento. (Sectur, 2002, p. 11)

Con respecto a uno de estos criterios no negociables, y que representa la parte central de esta investigación, se encuentra la integración de un comité pueblos mágicos ya que representa la voz de todos los habitantes de la comunidad, mismo que los va a representar ante autoridades e instancias gubernamentales. dicho comité permite la participación activa de los habitantes de la localidad que ostenta el nombramiento coordinando esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y comunitarias, por lo que sus logros y avances serán resultado del trabajo en conjunto que los integrantes de la misma realicen. este trabajo en conjunto tiene el propósito de alcanzar un desarrollo local dentro de las localidades que obtengan el nombramiento, entendiendo el termino "local" no como algo pequeño, sino como la condición común que comparte una población, con sentido solidario de reciprocidad en un espacio territorial que está conectado con otras localidades, regiones hasta llegar a lo nacional. (flores gonzáles, 2008, p. 3)

Bajo la premisa del desarrollo local se puede mencionar, de acuerdo a José Luis Coraggio en Flores González (2008) que el objetivo del desarrollo local tiene cuatro componentes básicos:

- ✓ **económico:** hace énfasis en el trabajo productivo, ingreso, satisfacción racional de necesidades legítimas, suficiencia y calidad de bienes públicos.
- ✓ **social:** se refiere a la integración de condiciones de creciente igualdad, efectiva igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social.

- ✓ *cultural*: el grado de pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores como la solidaridad como valor moral pero también un componente funcional (nadie puede vivir mejor si su entorno no mejora sensiblemente de manera generalizada).
- ✓ *político*: la transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa, responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión pública. (flores gonzález, 2008, p. 2)

La integración de los cuatro componentes del desarrollo local y la participación del comité pueblos mágicos es de vital importancia para que se le dé el nombramiento a una localidad y para el buen desempeño de la localidad dentro del programa ya que el comité debe contar con un programa de trabajo que refleje esta integración previo a la presentación del expediente ante sector, mismo que será evaluado y presentado ante el comité interinstitucional de evaluación y selección en el momento que se presente a realizar la visita en la localidad que solicita el nombramiento.

El programa ha sido “exitoso” hasta cierto punto, ya que a pesar de que todos los estados del país cuentan con al menos un “pueblo mágico” que representa la diversidad cultural y natural de dichos estados, los nombramientos habían sido regulados y llevados a cabo de acuerdo al programa, sin embargo, en los últimos años de la administración del ex presidente Felipe Calderón con gloria Guevara como representante de sector, el nombramiento de pueblos mágicos se aceleró dejando ver irregularidades u omisiones en las evaluaciones. el último mes de la administración del ex presidente Calderón (noviembre de 2012), sector nombró 18 “pueblos mágicos”, lo que no se había hecho en ningún año previo, cifra que contrasta con el ritmo de crecimiento que había ido presentando el programa desde su creación en 2001, ya que entre 2011 y 2012 se sumaron al programa 46 pueblos, nueve más que en los diez años anteriores. de cinco poblados que recibieron este certificado en 2010, pasó a 12 un año después, y 34 en 2012, por lo que más que un reconocimiento a las localidades, parecía el cumplimiento de una meta.

En los 13 años que ha operado el programa pueblos mágicos, el estado de México se ha visto beneficiado con 5 denominaciones, siendo Tepotzotlán el primero de ellos al obtener el nombramiento en el 2002 seguido de Valle de Bravo en 2005, Malinalco en 2010, El Oro en 2011 y recientemente Metepec en 2012 (Iortia, 2013)

Por lo anterior, se puede observar que en los últimos años de la administración del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) el estado de México obtuvo 3 nombramientos más a los 2 que ya ostentaba hasta antes del 2010, por lo que es importante analizar, en este caso, uno de los requisitos no negociables que marca las reglas de operación de dicho programa que es, la integración de los comités pueblos mágicos puesto que su integración se basa en una estrategia de participación comunitaria por lo que su inclusión, permanencia, avances y logros serán el resultado del nivel de trabajo que el propio comité en conjunto con la localidad realice.

Dicho de otra manera, la pertinencia del estudio se centra en analizar si los comités pueblos mágicos de Tepotzotlán y El Oro trabajan bajo la normatividad de sector para coadyuvar en el desarrollo local y la permanencia del nombramiento de pueblos mágicos.

Marco referencial

Tepotzotlán se localiza entre las latitudes 19° 38' 50" y 19° 47' 30" al norte del ecuador y entre las longitudes 99° 11' 30" y 99° 25' 10" al oeste del meridiano de greenwich. La altitud varía entre los 2250 y los 2950 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal es el pueblo de Tepotzotlán que se localiza a los 19° 42' 50" de latitud norte y a los 99° 13' 24" de longitud oeste del meridiano de greenwich. Con una altitud de 2300 msnm.

Este municipio se ubica a 42.5 km. de la ciudad de México, sobre la autopista México-querétaro hacia el noreste Del Valle cuautitlán -texcoco. limita al norte: con los municipios de huehuetoca y coyotepec, ambos del estado de México y con tepeji del río, del estado de hidalgo; al sur: con los municipios de cuautitlán izcalli y nicolás romero, ambos del estado de México; al oriente: con los municipios de coyotepec, teoloyucan, cuautitlán y cuautitlán izcalli, todos del estado de México; al poniente: con los municipios de villa del carbón y nicolás romero, ambos del estado de México.

Entre los recursos culturales que lo convirtieron en pueblo mágico se encuentran el ex convento de san francisco javier, cuya fachada ha sido llamada "la joya de la corona del arte churrigueresco en México" también reconocido por la unesco en el 2011 como patrimonio cultural de la humanidad, en este mismo edificio se encuentra el museo nacional del virreinato, el segundo recinto histórico-museístico más relevante de México el cual alberga una amplia colección de pinturas, esculturas, artes decorativas y libros antiguos. Entre los recursos naturales se encuentra el centro ecoturístico y de educación ambiental "arcos del sitio" donde se localiza el acueducto de xalpa, acueducto monumental del siglo xvii, de cuatro niveles, 43 arcos, 61 metros del altura y 438 metros de longitud en donde se puede practicar el senderismo, el ciclismo de montaña y la contemplación de bellos paisajes; también cuenta con el parque ecológico xochitla donde se realizan diversas actividades culturales y recreativas.

El oro esta ubicado en la serranía de tlalpujahuá, al noroeste del estado de México en los límites con el estado de michoacán. Colinda al norte: con temascalcingo, al sur: con san felipe del progreso y san josé del rincón, al este: con jicotitlán y al oeste: con tlalpujahuá (estado de michoacán).

Algunos de los recursos culturales con los que cuenta el municipio son el museo de minería, ya que El Oro junto con tlalpujahuá (michoacán) fueron dos de las provincias mineras más ricas y productivas. las minas de El Oro fueron explotadas desde el siglo xvii y es hasta fines del siglo xix que las minas alcanzaron su mayor producción. palacio municipal de construcción estilo neoclásico francés y art nouveau, en el pórtico se puede admirar un mural intitulado "el génesis minero". Otro recinto es el teatro juárez también de estilo neoclásico francés que al interior tiene una decoración morisca con motivos vegetales. No puede faltar la estación del tren, importante en aquella época de la minería, además de la casa de artesanías.

Un importante recurso natural es la presa brockman rodeada de bosques de pinos y cedros en donde se puede practicar la pesca deportiva de trucha.

Marco metodológico

Tepotzotlán y El Oro forman parte de los 83 pueblos mágicos del estado de México, la virtud que estos tienen es que Tepotzotlán fue el primer pueblo mágico del estado de México además obtuvo el nombramiento al inicio de

operaciones del programa (2002) por lo que actualmente se encuentra en una etapa de desarrollo y El Oro, por ser el pueblo mágico del estado de México con mayor población rural, además por ser de los últimos en obtener el nombramiento como pueblo mágico.

La investigación es un estudio de caso con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) de diseño transversal. Para la obtención de datos se apoya en 3 tipos de encuesta y la entrevista estructurada mismas que fueron aplicadas a los integrantes de cada comité pueblos mágicos (10 integrantes por comité), población rural aledaña a los pueblos mágicos y comercios de las mismas localidades.

El tamaño de la muestra se determinó por muestreo estratificado de la población y de los comercios teniendo para Tepotzotlán 115 encuestas y para El Oro 110. Además de las 10 encuestas por cada comité pueblos mágicos, teniendo un total de 245 encuestas.

Discusión y desarrollo

El programa pueblos mágicos ha sido una importante carta de presentación de México hacia los diferentes sectores emisores de turismo, estos pueblos por sí mismos encierran una magia única capaz de alentar el flujo de turistas motivados por conocer y disfrutar tanto sus recursos naturales como culturales, por lo tanto, el programa pm surge como apoyo para realzar esa magia de cada localidad. Dentro de los objetivos del programa se encuentran estructurar una oferta turística complementaria y diversificada que apoye a la estancia de los turistas en cada uno de estos lugares además de generar productos turísticos basados en las expresiones culturales y naturales propias del lugar que sirvan de soporte y realce la actividad turística de las localidades.

El programa marca como requisito indispensable la conformación de un comité pueblos mágicos mismo que debe trabajar con un plan de trabajo anual en el que se marcan las estrategias y actividades a realizar para mantener el nombramiento, dicho plan debe marcar actividades, capacitaciones, desarrollo de productos, etc. que puedan apoyar para que las comunidades receptoras aprovechen y se beneficien del flujo de turistas.

En la gran mayoría de los pueblos mágicos se presentan anomalías en la operatividad del programa ya que no cuentan con un programa de acción que oriente su desarrollo, además de que en los indicadores de evaluación de desempeño y de los criterios de certificación del programa, existe incertidumbre al no existir indicadores cuantificable que midan su funcionamiento o si se están logrando las metas establecidas. Lo mismo pasa al momento de querer evaluar el desempeño de los comités pueblos mágicos, no existen parámetros que permitan conocer los avances y logros que han alcanzado así como la forma de trabajo mediante la cual están operando. La secretaría de turismo federal no cuenta con información que se genera a nivel estatal o municipal por lo que también la falta de comunicación entre los tres niveles de gobierno dificulta que las acciones se encaminen hacia una misma dirección.

Actualmente el programa esta en una etapa de reingeniería, en la cual, si bien la secretaría de turismo encabeza el programa, es fundamental la participación activa de todos los involucrados en la ejecución del mismo: gobierno federal, estatal, municipal y población local. Es necesario fortalecer y determinar las funciones y alcances de cada comité pueblos mágicos ya que ellos son el vínculo entre los gobiernos y la población por lo que su debida y oportuna

participación en cada una de las acciones a realizar debe estar soportada por un plan de trabajo con enfoque participativo de abajo hacia arriba, en donde se contemplen las necesidades de la población local y no solo se elaboren en un escritorio.

Algunas de las estrategias que se pretenden emplear para estructurar el programa pueblos mágicos son:

- Restructurar, consolidar e institucionalizar el programa pueblos mágicos
- Suscribir un acuerdo de concertación y una agenda transversal
- Asegurar actuación integral: nacional, estatal y local
- Acordar e implementar planes de desarrollo
- Profesionalizar la operación
- Diferenciar los destinos pueblo mágico
- Establecer nuevos lineamientos de operación
- Desarrollar y ejecutar un plan integral de mercadotecnia
- Asegurar inversión y desarrollo integral
- Establecer mecanismos de medición (sector, 2012)

Es importante enfatizar que el programa lleva operando 13 años, de los cuales solo se ha realizado un dictamen técnico en el 2008 por parte de sector en el que se evalúan, de forma global, los indicadores del programa pueblos mágicos y otro estudio titulado "evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos" realizada en el 2013 llevada a cabo por la secretaría de turismo en colaboración con la universidad anáhuac México norte y otros organismos. Este estudio presentaron el desempeño de destinos turísticos, entre ellos, los primeros 35 "pueblos mágicos" que recibieron el distintivo entre los que se encuentra únicamente Tepotzotlán y Valle de Bravo como pueblos mágicos del estado de México. Parte de los resultados dejan ver debilidades como el ambulante, infraestructura carretera deficiente, inseguridad, falta de atractivos naturales o culturales, problemas de limpieza, de información turística, de servicios (hoteles, restaurantes, telefonía móvil, internet, baños, estacionamientos); problemas de tránsito y transporte público.

Por lo anterior es importante señalar que si se hubieran llevado a cabo las evaluaciones anuales, tal como lo marca las reglas de operación del programa, los problemas que actualmente presentan los pueblos mágicos se hubieran podido subsanar en el momento en que se presentan, evitando así que se incrementaran o se generarán más. De igual forma, si los comités pueblos mágicos hubieran detectado esos problemas, parte de sus funciones podrían ser alertar a las dependencias correspondientes para que se actúe en consecuencia para evitar dichos problemas. En Chiapas, México: la otra cara de la bioprospección. Convenio icbg maya-ecosur-universidad de Georgia-molecular nature limited y resistencia.